



BASES CON ANEXOS CARROS ALEGÓRICOS Y COMPARSA ANIVERSARIO 149 AÑOS LUMACO 2018

CONTEXTO:

La Municipalidad de Lumaco, en el marco del aniversario 149 años de la localidad, invita a toda la comunidad de Lumaco a participar de las actividades del aniversario 149 años de Lumaco, según programa de actividades que se ha elaborado para tal efecto.

Dentro del contexto Aniversario el Municipio invita a las organizaciones de la localidad para participar de la confección y presentación de **CARROS ALEGÓRICOS Y COMPARSA** que se registrarán por las siguientes bases:

1.- DE LA PRESENTACION:

La presentación de Carros Alegóricos será el día viernes 9 de noviembre 2018, desde las 18:00 hrs., con un desfile por las calles de la localidad de Lumaco según recorrido acordado con las organizaciones en reuniones de planificación sostenida con antelación.

2.- CONSULTAS:

Las consultas de las bases generales se podrán realizar en forma personal o vía telefónica al número 963203872 o al correo electrónico tricultura@gmail.com

3.- INSCRIPCIONES:

Pueden participar todas las organizaciones de Lumaco, que lo deseen y que dispongan de su respectiva personalidad jurídica.



MUNICIPALIDAD DE LUMACO
UNIDAD DE CULTURA

El plazo de inscripción para participar con Carro alegórico en competencia, vence impostergablemente el día 5 de noviembre 2018.

3.1.- Al momento de inscribirse deberá presentar:

- a) Listado de todos los componentes del grupo, o comparsa que acompañe el carro alegórico.
- b) Deberá establecer claramente el Nombre de su carro Alegórico, y entregar una reseña del motivo del carro.

3.2.- Las inscripciones se reciben en la Oficina de Cultura del Municipio en horario de oficina, sólo hasta el día 05 de noviembre 17:00 hrs.

3.4.- Cada carro alegórico deberá tener un delegado mayor de edad, quien será el representante oficial ante los organizadores de la actividad.

3.5 La comisión organizadora no asume responsabilidad alguna sobre la distribución interna, o el uso que le pudiesen hacer del premio que ésta pudiese obtener, siendo ésta de exclusiva responsabilidad de cada agrupación participante.

4.- DEL JURADO:

4.1.- La Municipalidad de Lumaco designará un jurado idóneo en la materia el cual tendrá la responsabilidad de evaluar a cada uno de los Carros Alegóricos en competencia, para luego determinar a los ganadores.

4.2.- Las determinaciones y resoluciones que adopte el jurado tendrán carácter inapelable y no podrán ser revertidas.

4.3.- El jurado asignará números desde el primero hasta el tercer lugar, recibiendo premios conforme a la tabla de premiación consignada en el punto N°5.



MUNICIPALIDAD DE LUMACO
UNIDAD DE CULTURA

5.- DE LA PREMIACIÓN:

La Municipalidad de Lumaco entregará la siguiente premiación:

LUGAR	PREMIACION
Primer Lugar	\$ 400.000
Segundo Lugar	\$ 300.000
Tercer Lugar	\$ 250.000

6.- DEL RECORRIDO:

La comisión organizadora ha establecido un recorrido el cual tendrá el carácter de obligatorio para todos los participantes, el cual es el que se indica:

PUNTO DE ENCUENTRO

A las 18:00 horas todos los carros deberán estar presentes en el punto de partida Plaza Intercultural de Lumaco. En dicho lugar se procederán a chequear la asistencia de cada carro, respetándose el orden de llegada como el orden definitivo para pasar frente al jurado.

En este punto de encuentro el jurado asignado para esta labor procederá a evaluar los carros alegóricos con luz de día, para poder apreciar de cerca los detalles y otros factores de evaluación que considere. Junto a ello, el jurado volverá a evaluar a cada carro más tarde en el escenario oficial.

PARTIDA Y RECORRIDO (DESFILÉ DE CARROS Y COMPARSA)

Plaza Intercultural - Carlos Condell (Dirección Liceo, Entrada Balneario) - Carlos Condell - Los Carreras - Arturo Prat - Manuel Rodríguez - Serrano - Aníbal Pinto - Carlos Condell (Dirección Parque) - Pedro Montt - Arturo Prat (Frontis Gimnasio)

HORA SALIDA CONVOCATORIA: 18 HORAS

PARTIDA DESFILE CARROS ALEGORICOS: 18:30



MUNICIPALIDAD DE LUMACO
UNIDAD DE CULTURA

7.- ANTECEDENTES GENERALES:

La Municipalidad de Lumaco ha establecido algunas normas generales las cuales deberán ser aplicadas en su totalidad.

- a) La categoría de Carros Alegóricos es a libre elección, debiendo estar regida a los valores que se pretenden fomentar como Municipio.
- b) Los participantes podrán utilizar cualquier material para la confección de sus respectivas creaciones.
- c) No obstante, lo anterior está estrictamente **PROHIBIDO** el uso de fuegos artificiales.
- d) También está estrictamente prohibido el uso de combustible, líquidos, solventes, u otros productos que pudiesen ser utilizados para crear algún efecto especial, que constituya riesgo para la integridad física del público asistente y participantes (Lanza Fuegos, Volcanes, etc). El no cumplimiento de esto será motivo de desclasificación del carro alegórico participante.
- e) Estará prohibido cualquier carro que represente algún tipo de manifestación política, o que represente conflictos ciudadanos, de presentarse será descalificado en forma automática.
- f) Cada carro a través de su coordinador establecido en la Ficha de Inscripción, será el único portavoz oficial, al cual se le entregará toda la información e instrucciones para el desarrollo de la actividad.
- g) Cada coordinador de Carro, será el responsable ante la comisión organizadora de mantener el orden de su comparsa velando por la seguridad de sus integrantes y del público, dentro del grupo que participa en su creación incluyendo ésta la respectiva comparsa.



MUNICIPALIDAD DE LUMACO
UNIDAD DE CULTURA

- h) Se deberá velar y considerar el transportar la menor cantidad de personas posibles sobre el carro, de ser contrario deberá diseñar algún sistema que permita la Sujeción o seguridad de las personas que van sobre el carro.
- i) Cada carro deberá estar acompañado de una comparsa no menor a 20 personas (no considera niños menores de 5 años), la cual será obligatoria vestir de acuerdo a la temática representada en su carro comparsa.
- j) Los carros en competencia deberán estar dispuesto en el frontis del gimnasio Municipal de Lumaco para la premiación.
- k) Queda estrictamente prohibido el desmontado o desarmado de los Carros Alegóricos en la Vía Pública o dejando restos de éste en la vía pública.
- l) La Altura máxima permitida para las creaciones será estrictamente de 3.5 metros desde el suelo hacia arriba (Altura permitida en las calles de la comuna de Lumaco).
- m) La comisión organizadora sugiere revisar con antelación el recorrido que cada carro realizará para llegar al punto de partida, considerando trabajos en la ruta, cables de baja altura u otros, que le impidan llegar al punto de partida en el horario establecido 18:00 horas.
- n) Los menores de edad, que pudiesen integrar la comparsa que acompaña su carro, deberán estar claramente señalados en la ficha de inscripción y su seguridad y custodia será de responsabilidad del coordinador del carro.

Todas las dudas o sugerencias sobre las presentes bases las debe realizar en el Depto. de Cultura de la Municipalidad de Lumaco, ubicado en Balmaceda N° 376, o escribir a tricultura@gmail.com.



MUNICIPALIDAD DE LUMACO
UNIDAD DE CULTURA

8.- VARIOS

- a) La comisión organizadora, se reserva el derecho de hacer modificaciones que estime conveniente, teniendo presente el mejor desarrollo y ejecución del certamen, las cuales serán comunicadas oportunamente a cada una de las creaciones participantes.
- b) La comisión organizadora, podrá suspender el evento por factores externos, o de fuerza mayor, debiendo fijar una nueva fecha para su concreción.

8.- DE LA EVALUACION:

El jurado que determinará la tabla de posición para otorgar los 3 primeros lugares de la competencia de Carros Alegóricos Aniversario 149 Lumaco 2018, se regirá por la siguiente tabla de evaluación.

PLANILLA DE EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO
HORA CONVOCATORIA DE CARROS 18:00 HRS.	10%
COHERENCIA DEL CARRO CON LA TEMÁTICA ESCOGIDA	30%
COMPARSA (40 PERSONAS)	30%
ALTURA Y DIMENSIONES	15%
ESTÉTICA	15%

8.- ADJUNTOS:

SE ADJUNTA A LAS PRESENTES BASES:

- FICHA DE INSCRIPCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE TEMÁTICA DE CARROS ALEGÓRICOS Y COMPARSA ANIVERSARIO LUMACO 2018
- CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACUERDO DE BASES CARROS ALEGÓRICOS Y COMPARSA ANIVERSARIO LUMACO 2018



MUNICIPALIDAD DE LUMACO
UNIDAD DE CULTURA

**FICHA DE INSCRIPCIÓN
DE CARROS ALEGÓRICOS Y COMPARSA
ANIVERSARIO LUMACO 2018**

Ficha N° _____

1.- De la Representación:

Representante de: _____

2.- ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE:

Nombre: _____

Domicilio Legal: _____

Población/ Villa: _____

Rut Representante: _____ Fono _____

Celular u otros Fonos: _____

Correos Electrónicos: _____

3.-SEÑALE EL NOMBRE DE SU CARRO:

Nombre del Carro



MUNICIPALIDAD DE LUMACO
UNIDAD DE CULTURA

Descripción Temática del Carro

Nombre Firma y Rut
DELEGADO CARRO ALEGORICO

LUMACO, NOVIEMBRE 2018.-



MUNICIPALIDAD DE LUMACO
UNIDAD DE CULTURA

**CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACUERDO DE :
BASES CARROS ALEGÓRICOS Y COMPARSA
ANIVERSARIO 149 AÑOS LUMACO 2018**

YO:.....RUT:.....
.....DOMICILIADO EN.....DELEGADO Y
REPRESENTATE DEL CARRO ALEGORICO DE
NOMBRE.....CONFECCIONADO POR LA
ORGANIZACIÓN.....PERSONALIDAD JURIDICA
N°:..... VENGO EN DECLARAR CONOCER Y ACEPTAR LAS BASES QUE RIGEN PARA LA
COMPETENCIA DE **CARROS ALEGÓRICOS Y COMPARSA ANIVERSARIO
149 AÑOS LUMACO 2018.**

DE IGUAL FORMA DECLARO QUE ACEPTAMOS EL FALLO DEL JURADO DE ACUERDO A LA TABLA DE CALIFICACION ELABORADA PARA LA ACTIVIDAD SIN DERECHO A APELACION DEL FALLO, ESTIPULADO SEGÚN ESTABLEN LAS BASES DEL EVENTO EN SU PUNTO 4.2.

**Nombre Firma y Rut
DELEGADO CARRO ALEGORICO**

LUMACO, NOVIEMBRE 2018.-



MUNICIPALIDAD DE LUMACO
UNIDAD DE CULTURA